



CIRCULAR No. 029-2018

**COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE
CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SOBRE DESEMBOLSO
FODES DE JULIO DE 2018 A SER TRANSFERIDO POR ISDEM**

**1. ISDEM AVISA QUE RECIBIO DE MINISTERIO DE HACIENDA FODES DE JULIO 2018 Y
REALIZARA TRANSFERENCIA A MUNICIPALIDADES**

Por este medio, se hace de su conocimiento, que resultados de las gestiones permanentes efectuadas por su Gremial COMURES, para agilizar la entrega del FODES correspondientes al mes de Julio de 2018, el **Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (SDEM), mediante Aviso a través de redes sociales y medios de comunicación social, informó que al final de la tarde del viernes 24 de agosto, el Ministerio de Hacienda transfirió los recursos de este Fondo, y que realizara la transferencia a las 262 Municipalidades en tres días hábiles, es decir el próximo miércoles 29 de agosto, por lo que se les sugiere mantenerse pendientes de este desembolso.**

**2. COMURES GESTIONA ANTE MINISTERIO DE HACIENDA INFORMAR FECHA Y AGILIZAR
TRANSLADO FODES JULIO 2018**

La Gremial a través de comunicación oficial con Ref. P/DE/N127-2018, de fecha 20 de agosto de 2018, solicitó al Ministerio de Hacienda, con copia a la Vicepresidencia de la República, Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia y Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, se informará a esta COMURES, si ya habían sido transferidos al ISDEM, los recursos FODES de julio, y si no que se agilizará el traslado o para tener mayor certeza, notificara la fecha exacta y una respuesta publica sobre la disponibilidad, con base a lo acordado en reuniones de la Comisión de Alto Nivel del Gobierno Nacional y COMURES. ***Anexo nota.**

3. GREMIAL GESTIONA ANTE ISDEM SE AGILICE DESEMBOLSO DE FODES DE JULIO 2018

Con nota Ref. P/DE/N128-2018, enviada el 20 de agosto, al Consejo Directivo del ISDEM, con copia a los Coordinadores de Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, la Corporación pidió a ese Instituto informará la fecha en que había sido recibido de parte de Ministerio de Hacienda, el FODES de Julio de 2018, y que éste fuera transferido electrónicamente lo más pronto posible a las cuentas de las 262 municipalidades del país. ***Anexo nota.**

Por lo que en espera de que esta información les sea de utilidad para las gestiones que realizan en favor de las comunidades, agradecemos su acompañamiento al trabajo de esta Gremial.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 27 de agosto de 2018